

Guayaquil, 15 de junio del 2020

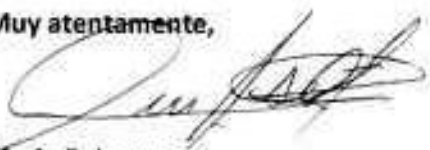
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de mis funciones de Comisaria de LOOMISA S.A., me es grato informarles que durante el periodo del año 2019, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, la empresa LOOMISA S.A., presenta los Balances financieros sin ninguna actividad económica.

Me permito dejar constancia finalmente, de la entrega que mensualmente se ha efectuado al Comisario de la Compañía, de los respectivos balances de comprobación

Muy atentamente,


- Maria E. Jacome

Reg. 0.9502

Comisaria